



Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-037-2023

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTETRES.

FRANCISCO JAVIER SANTIZO FIGUEROA, Representante Legal Departamental del Partido Político PARTIDO UNIONISTA, presenta el 21/01/2023 formulario de inscripción de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal del municipio de SAN MARTIN JILOTEPEQUE, del Departamento de Chimaltenango, contenida la misma en formulario con Numero CM 37, de fecha 21/01/2023. Debidamente firmado y foliado, y cual consta inicialmente con 79 folios, motivo por el cual se tiene a vista el expediente con numero de ingreso para su trámite P-37-2023, para ser ingresado, revisado y resuelto conforme a derecho corresponde.

CONSIDERANDO: que de la documentación presentada y contenida en formulario CM 37, de fecha 21/01/2023 se desprende, I) Que la solicitud fue presentada dentro del plazo que establece la ley y el Decreto de Convocatoria número 01/2023 dictado por el Honorable Tribunal Supremo Electoral, II) Que los candidatos a Alcalde, Concejales y Síndicos, presentaron los documentos de soporte tal y como lo establece la ley y III) Que los candidatos contenidos en el formulario CM 37 llenan los requisitos que para tal efecto establece la Ley.

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en uso de las facultades que le confiere la Ley contenidos en Artículo 135 a y b, Constitución Política de la Republica de Guatemala, Artículos 1, 2, 3 b, c y e, 7, 8, 16 a, 18, 20 a, 121, 125 c, 153 a, 154 b, 155 e, 167 a, 168, 169 a, 193, 196, 197, 199 a, 206 b, 213, 214, 215, 265 de **Ley Electoral y de Partidos Políticos** (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), Artículos 43 y 45 Código Municipal, (Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala) Artículos 53, 55, y 60 del **Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos** (Acuerdo 018-2007, Del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas).

RESUELVE: I) Con lugar la Inscripción para que participen en las Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano a celebrarse el 25/06/2023, de conformidad al Decreto de Convocatoria que para tal efecto emitió el honorable Tribunal Supremo electoral en Decreto 1/2023 de fecha 20/01/2023, al ciudadano MARCO POLO COLOMA RUIZ, Alcalde, al ciudadano JOSE LINO BERNARDINO COY, sindico titular 1, a la ciudadana SONIA JUDITH SIQUIN LOPEZ, sindico titular 2, a la ciudadana CLAUDIA CAROLINA HIC CAMEY, sindico suplente 1, al ciudadano RENE DUARTE DUARTE, concejal titular 1, al ciudadano LUIS BELTRAN CHACON ALVAREZ, concejal titular 2, al ciudadano LEONZO CALICIO CHALI, concejal titular 3, al ciudadano MAYNOR FRANCISCO ROCA GARCIA, concejal titular 4, al ciudadano WILLIAM FRANCISCO MEDINA BATRES, concejal titular 5, al ciudadano





Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-037-2023

OSCAR BALDOMERO CANO LOPEZ, concejal titular 6, a la ciudadana SILBERIA BALAN CURRUCHICH, concejal titular 7, al ciudadano CARLOS EDUARDO SALCEDO VEGA, concejal suplente 1, a la ciudadana INGRID MISHEL GARCIA SALAZAR, concejal suplente 2 y a la ciudadana LEA SARAHI SALCEDO RAMOS, concejal suplente 3, II) NOTIFIQUESE al representante legal, cuyo nombre y firma constan en el formulario CM 37 de fecha 21/01/2023 y III) Elévese el expediente original con los folios nuevo que corresponden a las verificaciones de los documentos presentados, para el efecto de formalizar la inscripción y la emisión y entrega de la credencial que corresponde.



Lic. Wylmar Aníbal Marroquín Antón
Delegado II Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Chimaltenango





Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-037-2023

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango, siendo las 15 horas, con 05 minutos, del día 31 del mes de Enero del año **DOS MIL VEINTIDOS**; ^{veintitres} constituidos en el inmueble que ocupa la oficina de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, del Tribunal Supremo Electoral en Chimaltenango, ubicada en la **SEGUNDA CALLE, TRES GUION CINCUENTA Y TRES, DE LA ZONA CUATRO, (2da Calle 3-53 Zona 4)**, del municipio de **CHIMALTENANGO** del Departamento de **CHIMALTENANGO**; **NOTIFIQUE A: FRANCISCO JAVIER SANTIZO FIGUEROA**, Representante Legal Departamental del Partido Político **PARTIDO UNIONISTA**, la resolución número **DD-RC-CHM-03-01-R-037-2023**, de fecha **veinticuatro de enero del dos mil veintitres**, por cedula y copia de ley que entregue a: - Sonia Dolores Solis Pauc.

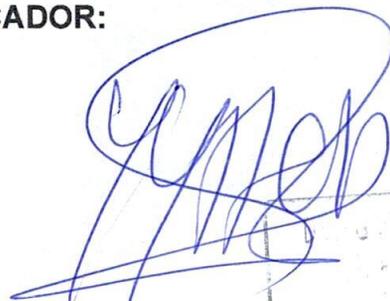
_____, quien, enterado(a) de su contenido, **SI** firma; **DOY FE.**

NOTIFICADO:

F 

DPI: 2611869730101

NOTIFICADOR:



REC. [] ANO: []